

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN LUIS INMOSANLUIS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 del mes de marzo del 2013, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Caldas y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

- 1.- Ingeniero Jaime Guillermo Fraga Villarreal, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.
- 2.- Abogado Luis Ocaña Bedón, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el Ab. Luis Ocaña Bedón, como Presidente Ad-hoc y como secretario el Ab. Edison Chilibingua.

Con lo que se instala la Junta General es del 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800,00).

Deciden reunirse sin convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Resuelven tratar este punto del orden del día.

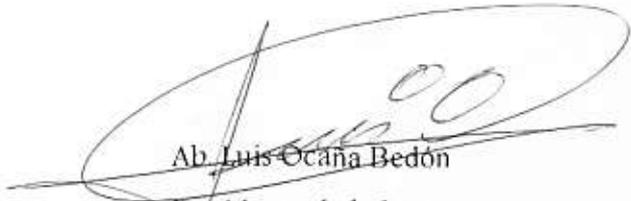
Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2012.

Se pasa a tratar el único del punto del orden del día, toma la palabra el accionista Ab. Luis Ocaña Bedón, quien indica que es necesario analizar el orden del día para cumplir con el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

El Ing. Jaime Fraga Villarreal accionista de la compañía, pide la palabra e indica que una vez revisado el informe del comisario, el balance, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente mociona que sean aprobados los informes presentados.

Luego de las opiniones del caso, se aprueba por unanimidad todos los informes detallados.

Siendo las 18h30, el Presidente da un receso para la transcribir el Acta de la Junta, reinstalada la misma, el secretario da lectura el acta, la que es aprobada por todos y suscrita por los señores accionistas. Sin más que tratar, se da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas y secretaria.



Ab. Luis Ocaña Bedón

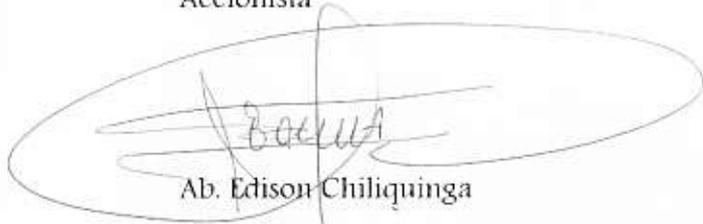
Presidenta de la Junta

Accionista



Ing. Jaime Fraga Villarreal

Accionista



Ab. Edison Chiliquinga

Secretario Ad-hoc